I. IDENTIFICACIÓN		
Nivel del cargo: Operativo	**Área:** Gerencia de Proyectos y Saneamiento básico.	**Proceso:** Gestión de Proyectos
Denominación del cargo: Profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo		
Código del Cargo: 500-05-M Humedales		
Versión del Cargo: 01	**Fecha de Vigencia del Cargo:** 31-12-2019	
Cargo del jefe inmediato: Coordinador Proyecto Humedales		

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo, conforme al plan de seguridad y salud en el trabajo definido para el proyecto al que este asignado y conforme a las orientaciones de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

III. AUTONOMÍA

- No aplica.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

- Ejecutar plan de capacitaciones programadas de acuerdo con plan de trabajo de SST.
- Realizar inspecciones de seguridad industrial en las áreas de trabajo.
- Apoyar en el seguimiento y control a la entrega de dotación y elementos de protección personal a los trabajadores.
- Promover campañas de salud e higiene en trabajadores.
- Realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo, e implementar los planes de acción de las investigaciones de accidentes laborales y reportar accidentes de trabajo a la ARL.
- Realizar seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones de salud de los trabajadores con condiciones de enfermedad laboral o de accidentes de trabajo.
- Reportar condiciones de peligros y tareas de alto riesgo, junto con los permisos de trabajo que requieran los trabajadores para laborar en sus áreas de trabajo y ejecutar planes de acción de las condiciones inseguras o de peligro identificadas.
- Inspeccionar y coordinar las tareas de alto riesgo trabajo en alturas espacios confinados en caliente o eléctricos.
- Entrega de EPP elementos de protección personal de forma periódica que requieran los trabajadores del proyecto al que este asignado.
- Inspecciones, pruebas y planes de mejora en calidad de EPP elementos de protección personal.
- Inspección de SPCC sistema de protección contra caídas.
- Proponer y desarrollar programas de vigilancia epidemiológica según los riesgos presentes y potenciales.

- Direccionar y orientar a los trabajadores en procesos administrativos en seguridad y salud en el trabajo que requieran.
- Presentar informes y/o documentos que se soliciten en las auditorias de SGSST que realicen internamente.
- Entregar los soportes de capacitaciones e inspecciones que se realizan periódicamente en el proyecto al que este asignado.
- Asistir a reuniones programadas por el COPASST.
- Actualización de matriz de EPP del proyecto, acorde con la matriz que maneja la coordinación de SST de la Empresa.
- Realizar procedimientos de trabajo seguro, en cuanto a las actividades que desarrollan los trabajadores del Proyecto al que este asignado.
- Asesorar a los trabajadores en sistema general de seguridad social EPS, ARL, AFP.
- Verificar esquemas de vacunación del personal vinculado al Proyecto, llevando un orden de secuencia para la aplicación de cada dosis y su tiempo de vigencia.
- Capacitar en procedimiento de accidente de trabajo a supervisores y operarios.
- Presenta informes de gestión a la Coordinación de SST de las actividades ejecutadas y de cumplimiento de sus responsabilidades o del Proyecto, cuando los requiera.
- Capacitar a supervisores y operarios en emergencias previstas en campo y en el desarrollo de su actividad.
- Inspeccionar dotar y recargar elementos de emergencia para su uso en campo por los trabajadores del Proyecto al que este asignado.
- Realizar los requerimientos administrativos concernientes para responder a las necesidades del proyecto en SST.
- Las demás funciones asignadas por superior jerárquico en razón a la naturaleza de su cargo o del anexo técnico del proyecto al que se esté asignado.
- Toda responsabilidad, actividad y demás afines y complementarias que le asigne el Empleador Aguas de Bogotá S.A ESP.

V. RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- Ver matriz de riesgos por proceso (documento anexo).

VI. ACTIVIDADES REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Ver matriz de requisitos del SGI (calidad y SST documento anexo).

VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Conocimiento específico en Salud Ocupacional.
2. Normatividad en Salud Ocupacional.

VIII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
• Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Transparencia.	• Experticia profesional. • Aprendizaje continuo. • Trabajo en equipo y colaboración. • Creatividad e innovación. • Liderazgo de grupos de trabajo. • Toma de decisiones.

IX. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	**EXPERIENCIA**
Principal: Profesional en Salud Ocupacional, o con otras carreras a fines con licencia vigente en salud ocupacional y/o afines de conformidad con las exigencias del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES.	**Principal:** Con experiencia general de (2) dos años en cargos relacionados, con la implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y/o con experiencia en cargos equivalentes en el área o en cargos afines en empresas similares a la razón social de la Organización.
Opción 1: Profesional especializado en Salud Ocupacional, o con otras carreras a fines con licencia vigente en salud ocupacional y/o afines de conformidad con las exigencias del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES.	**Opción 1:** Experiencia Especifica de un (1) año en cargos relacionados, con la implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y/o con experiencia en cargos equivalentes en el área o en cargos afines en empresas similares a la razón social de la Organización.